

León, 29 de julio de 2009

Caja España 

Por la presente les comunicamos el tipo a aplicar a la 6ª Emisión de Deuda Subordinada de esta Entidad, de fecha 31.01.2006, en el período trimestral de intereses de 31.07.2009 a 02.11.2009.

En las Condiciones Finales de la Emisión de referencia, inscritas en el Registro Oficial de ese Organismo con fecha 28 de diciembre de 2005, se establece que el interés nominal de las obligaciones será variable de acuerdo con los siguientes criterios:

Desde la fecha de emisión hasta el 31.01.2007, se pagará el 3,50% nominal bruto anual, pagadero trimestralmente, siendo el primero a pagar el 02.05.2006 por los días efectivamente transcurridos. Dicho tipo de interés será el vigente para los cupones correspondientes a 31.07.2006, 31.10.2006 y 31.01.2007.

A partir del 31.01.2007, el tipo de interés se revisará trimestralmente y se determinará mediante la adición de un 0,30% a un tipo de referencia constituido por el EURIBOR 3 MESES correspondiente a las fechas de vencimiento y pagadero trimestralmente, teniendo en cuenta que la base de cálculo de intereses es ACT/365.

EURIBOR 3 MESES de fecha 31.07.2009	0,903%
Diferencial	+ 0,300%
<u>TIPO DE INTERÉS A APLICAR DESDE 31.07.09 A 02.11.09</u>	<u>1,203%</u>

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.


Fdo.: Ana-María Benítez Álvarez
Directora de Administración Financiera

